



ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

PRECIO PÚBLICO CURSOS Y TALLERES 2021/2022

La cuota tributaria constará de una matrícula, en concepto de gastos administrativos de apertura de expediente, y una cuota trimestral según las siguientes tarifas:

ESPECIALIDADES	Matrícula	Cuota Trimestral	Precio Curso
MENORES DE 8 AÑOS			
Música y Psicomotricidad	20 €	35 €	125 €
Música y Movimiento	20 €	35 €	125 €
Predanza (Ballet)	20 €	60 €	200 €
Baile Flamenco Infantil	20 €	60 €	200 €
Danza Moderna Infantil	20 €	60 €	200 €
MAYORES DE 8 AÑOS			
Guitarra Eléctrica/ Acústica / Bajo	20 €	60 €	200 €
Guitarra Clásica / Flamenca	20 €	60 €	200 €
Ukelele	20 €	60 €	200 €
Piano / Clásico / Jazz / Flamenco	20 €	80 €	260 €
Teclado Moderno	20 €	80 €	260 €
Flauta	20 €	60 €	200 €
Clarinete	20 €	60 €	200 €
Saxofón	20 €	60 €	200 €
Viento Metal	20 €	60 €	200 €
Percusión / Batería / Cajón	20 €	60 €	200 €
Canto Moderno / Cante Flamenco	20 €	60 €	200 €
Baile Flamenco	20 €	60 €	200 €
Danza Española	20 €	60 €	200 €
Ballet Clásico (Nivel I, II y Adultos)	20 €	60 €	200 €
Ballet Clásico (Nivel III)	20 €	94 €	302 €
Danza Contemporánea	20 €	60 €	200 €
Danza Moderna	20 €	60 €	200 €
Bailes Latinos	20 €	60 €	200 €
AGRUPACIONES			
Banda Música	0 €	20 €	60 €
Tambores	0 €	20 €	60 €
Coro	0 €	20 €	60 €
CURSOS MONOGRAFICOS Y TALLERES			
Combos Pop Rock	20 €	35 €	125 €
Acompañamiento al cante	20 €	35 €	125 €
Sevillanas	20 €	35 €	125 €
Castañuelas	20 €	35 €	125 €
Danza Española	20 €	35 €	125 €
Informática Musical	20 €	50 €	170 €

Los alum@s matriculados en una especialidad estarán exentos de las tasas de matrícula al inscribirse en un curso monográfico

El alumno podrá acogerse al modo de pago fraccionado, que constará de una tasa de matrícula y una domiciliación bancaria trimestral (octubre a junio) según las tasas establecidas para cada especialidad o agrupación.

La tasa de matrícula no se podrá domiciliar, si bien en el mismo impreso de matriculación podrá solicitarse su envío vía email, en caso contrario el interesado quedará obligado a su recogida en mano en el servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Aljaraque, en el plazo máximo de 20 días.

El alumno con dos **mensualidades pendientes causará baja** de forma inmediata perdiendo todos sus derechos. Así mismo ningún alumno/a podrá matricularse en un nuevo curso si tiene cuotas pendientes.

Una vez presentados los horarios del curso, si este no fuese del interés del alumno, se establece un periodo de 15 días donde se podrá solicitar su cambio y en caso de no ser aprobado, **la baja y devolución de las Tasas** siempre que esta se produzca antes del **día 30 de octubre**.